

24 REPRESENTANTE D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente oficial de la Propiedad Industrial	
23 TITULAR (ES) (Empty)	
22 INVENTOR (ES) D. JOSE LUIS FUENTE BLANCO D. RAFAEL LLANAS LORENTE	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID, José Ortega y Gasset 77	
21 SOLICITANTE (ES) D. JOSE LUIS FUENTE BLANCO D. RAFAEL LLANAS LORENTE	
20 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO MEDIDOR DE...	
19 FECHA DE PUBLICIDAD (Empty)	18 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60P3102
30 PRIORIDADES: 31 NUMERO: 32 FECHA: 33 PAIS:	

ESPAÑA



MODELO DE UTILIDAD

7 JUN. 1983

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

3a

11 NUMERO 268746	10 Y ES
22 FECHA DE PRESENTACION 24 NOV. 1982	19

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo dispositivo antideslumbrante, adecuado y específicamente concebido para ser dispuesto sobre el quitasol de los vehículos automóviles, al objeto de evitar el deslumbramiento del sol, durante el día, y de reducir la potencia de la luz de los faros del vehículo contrario, particularmente la "larga", durante la noche.

Actualmente, se conocen viseras o pantallas antideslumbrantes, para proteger de los rayos del sol a los conductores, que consisten básicamente en una lámina oscurecida, que se sustenta de modo basculante sobre el quitasol, para poder situarse a voluntad del usuario frente a él, actuando, realmente, como si se tratase de un gran cristal de gafas de sol.

Esta disposición, presenta la desventaja de no ser graduable, ya que su acción está directamente relacionada con el oscurecimiento de la lámina que la constituye, por lo cual, solo sirve para el fin de proteger de los rayos del sol.

El dispositivo propuesto, según ya se ha apuntado, tiende a soslayar este restringido uso, ya que es utilizable potestativamente para uso solar y nocturno.

En líneas generales, las características principales del dispositivo propuesto, son las siguientes:

1º) Diseño acoplable mediante pinzas al parasol original de cada vehículo a motor, siendo susceptible

este diseño de adaptarse a las peculiaridades de cada caso.

20) Combinación de dos tipos de placas polarizantes, una fija del tamaño de la visera y una pluralidad de lamas móviles, superpuestas a aquella, accionables mediante una articulación manual que permite graduar el paso de la luz.

30) Posibilidad de evitar el deslumbramiento del sol y de asminorar la potencia de la luz de los faros, sobre todo la "luz larga" del contrario, por lo que sirve para luz diurna y para la nocturna.

40) El dispositivo que hace graduar las lamas móviles, se prevé sea dispuesto en la parte inferior, al objeto de facilitar al conductor la maniobra precisa para el posicionamiento, sin que le obataculice su propia mano.

50) La graduación se logra a base de superponer a un lámina o cristal polarizado plano, una pluralidad de lamas rectangulares, verticalmente dispuestas y sucesivamente situadas entre este cristal o lámina y el usuario, de tal forma que dichas lamas, por ejemplo de tipo "Polaroid" son unitaria y respectivamente pivotantes sobre el bastidor que organiza el conjunto, moviéndose al unísono a través de la disposición manual de gobierno, y quedando con una cierta y específica inclinación, respectivamente, con relación al plano que conforma la lámina o cristal polarizado grande.

Las características y peculiaridades más no-

tablas de la realización, mejor que a través de la explicación puramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán por la que seguidamente se efectuará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la colocación de una disposición antideslumbrante, sobre el quitasol de un automóvil, a través de un soporte que se adapta a presión sobre el borde del quitasol, y que por medio de bisagras vincula de modo abatible la carcasa o marco que sitúa el cristal polarizado grande, las lamas de filtros polarizados pivotantes al unísono sobre la carcasa o marco y la disposición que permite el posicionamiento de dichas lamas.

La figura 2 representa un detalle del soporte que se adapta a presión sobre el quitasol y que vincula a través de bisagras la carcasa o marco con el cristal o placa fija y los filtros polarizados pivotantes, así como la disposición de maniobra de estos.

La figura 3 es una vista frontal parcialmente seccionada de la carcasa o marco, en la que se aprecia claramente la posición que ocupan los elementos a ella vinculados.

La figura 4 contiene un detalle en sección transversal del conjunto de la figura anterior, por el mando de regulación.

La figura 5 muestra la pantalla en posición clara.

La figura 6, finalmente, representa la misma pantalla en posición oscura.

5 Según se aprecia, la realización propuesta, está prevista para adaptarse al quitasol 1, para lo cual cuenta con el soporte 2, de constitución laminar plegada sobre sí mismo, de manera que se conforman en él las parejas de patillas 5, a modo de pinzas, y la
10 parte central en forma de pestaña 7, todo ello al objeto de permitir una fijación por simple presión, sin necesidad de herramientas.

El soporte 2 comentado, presenta las bisagras 3, a través de las cuales se vincula a la carcasa el
15 marco 14, y de este modo puede situarse en posición alineada respecto del quitasol 1, (fase de utilización) o bien plegarse sobre él (fase de no empleo).

El marco o bastidor 14 citado, fija el cristal o lámina polarizada 10, de una sola pieza, y cuenta con un carril, a modo de guía longitudinal 13, en
20 el que está adaptado de modo corredizo longitudinalmente. Un perfil 12 que vincula cada una de los cristales polarizados 4, a modo de lamas verticales, mediante los pivotes de giro inferiores 11 y por la parte superior mediante pivotes semejantes 11' al propio
25 bastidor general 14, con lo cual, cuando se desplace hacia uno u otro lado el mando 5, se produce el deslizamiento en ligero arco, de todas las lamas o cristales

les polarizados 4, de forma simultáneas, las cuales, se posicionan en sus respectivos y homólogos lugares, a través de sendas piezas desalineadoras 12, que vienen a constituirse en cuñas, a través de las que se
 5 asegura una cierta elevación relativa entre lamas 4 y pieza polarizada 10, conjunto éste que se sitúa entre el conductor y cristal 9 del vehículo a motor.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo
 10 lo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la construcción de dispositivos antideslumbrantes, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo expresamente constar que las disposiciones anteriormente in-
 15 dicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

20



25

REIVINDICACIONES

1a.- Dispositivo antideslumbrante, que esencialmente se caracteriza por comprender un marco en función de bastidor, vinculado mediante bisagras a un soporte longitudinal, de constitución laminar plegada sobre sí mismo, de manera que materializa una media caña provista de dobles patillas enfrentadas en los extremos y de una pestaña de presión en el centro, todo ello al efecto de permitir la fijación por simple presión del conjunto, en el borde inferior del quitasol de un vehículo a motor, sobre el cual resulta plegable mediante las bisagras citadas.

2a.- Dispositivo antideslumbrante, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el marco en función de bastidor, tiene fijado un cristal o lámina de tipo polarizado, de una sola pieza, y cuenta con un carril inferior en el que está adaptado con posibilidad de movimientos longitudinales un perfil, dotado de un pomo de maniobra, y a cuyo perfil se encuentran vinculados mediante pivotes de giro, los extremos inferiores de una pluralidad de lamas sucesivamente dispuestas ante una lámina también polarizada de una pieza, conjunto éste con propiedades de filtros polarizados.

3a.- Dispositivo antideslumbrante, según apartados anteriores, que esencialmente se caracterize porque las lamas que constituyen filtros polarizados, están vinculadas mediante pivotes de giro al larguero superior horizontal del marco en función de bastidor, ante lo cual,

el deslizamiento a izquierda o derecha del perfil
corredizo, determina la inclinación simultánea, con li-
gero arqueado, al unísono, de todas las lamas constitu-
tivas de filtros polarizados.

5 4a.- Dispositivo antideslumbrante, según apartados
anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, al
menos, en uno de los largueros longitudinales del marco
en función de bastidor, cada una de las lamas de filtros
polarizados, puede facultativamente apoyar en pequeñas
10 rampas individuales, a modo de piezas desalineadoras,
mediante las que se determina una inclinación especifi-
ca y simultánea entre las lamas y el cristal polarizado
de una pieza.

La presente solicitud de registro de Modelo
15 de Utilidad, debe recaer sobre:

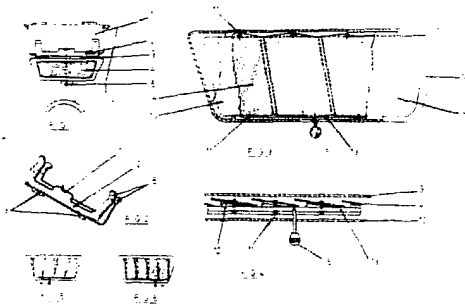
5a.- DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRANTE.

Todo ello según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria y reivindicaciones, la cual consta
20 de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una
sola de sus caras, y representado por los adjuntos dibu-
jos para los fines especificados.

MADRID, 24 NOV. 1982

EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ



ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 de NOVIEMBRE de 1982

EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ



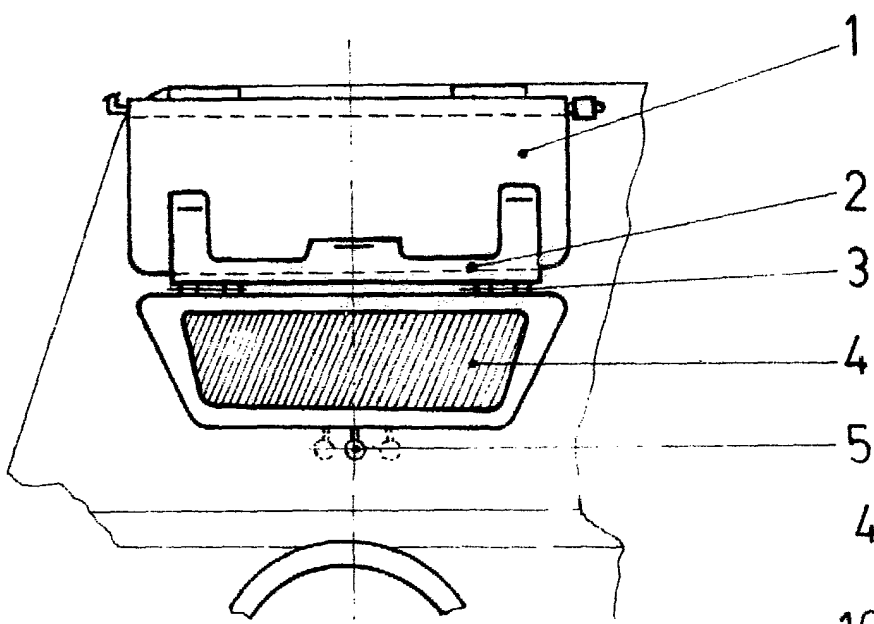


FIG. 1

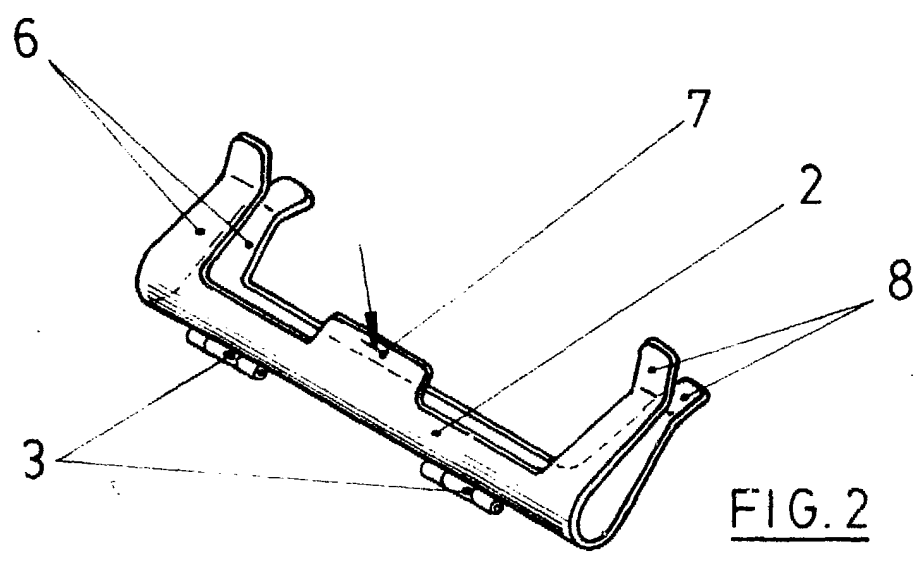
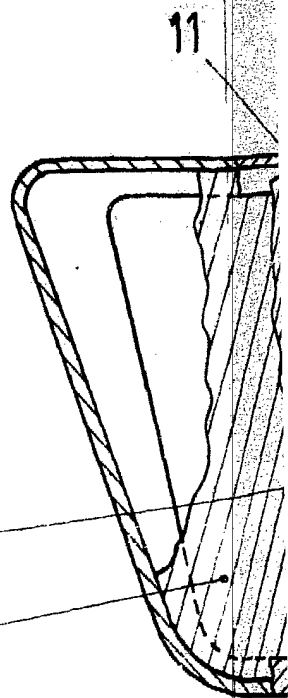


FIG. 2

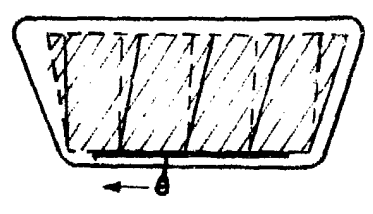
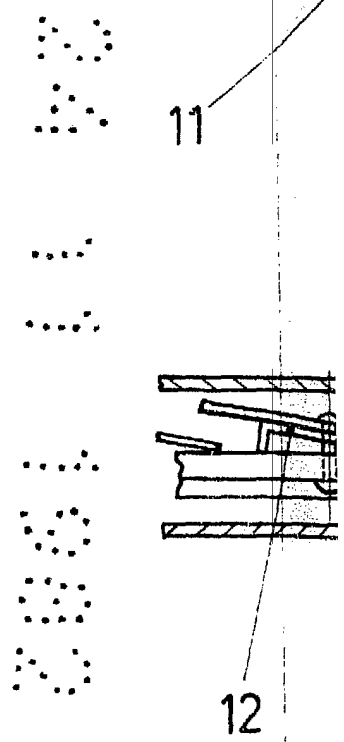


FIG. 5

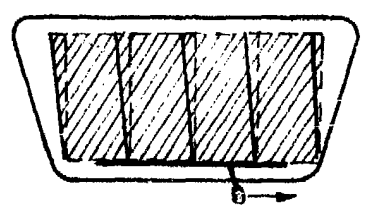


FIG. 6

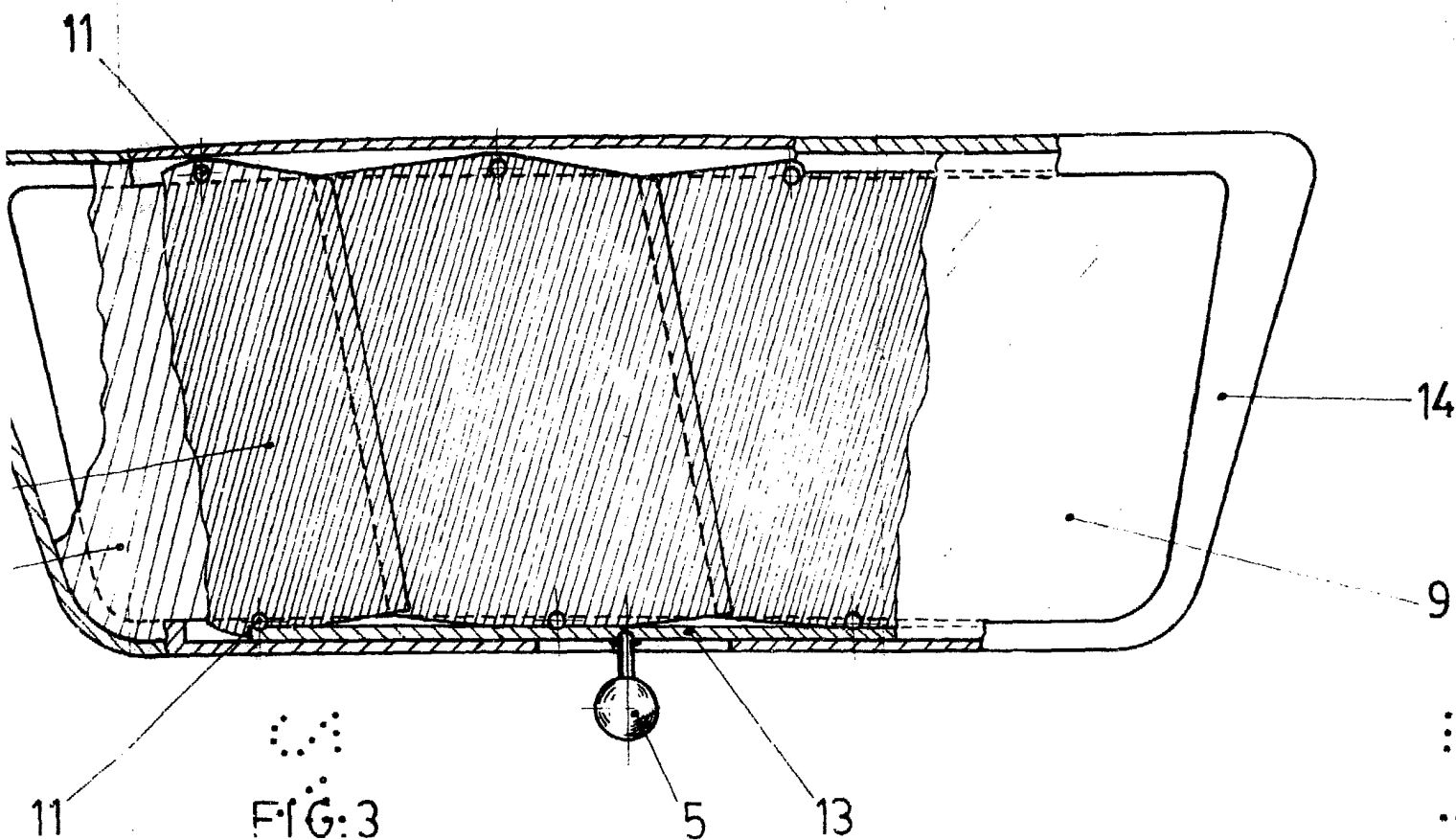


FIG. 3

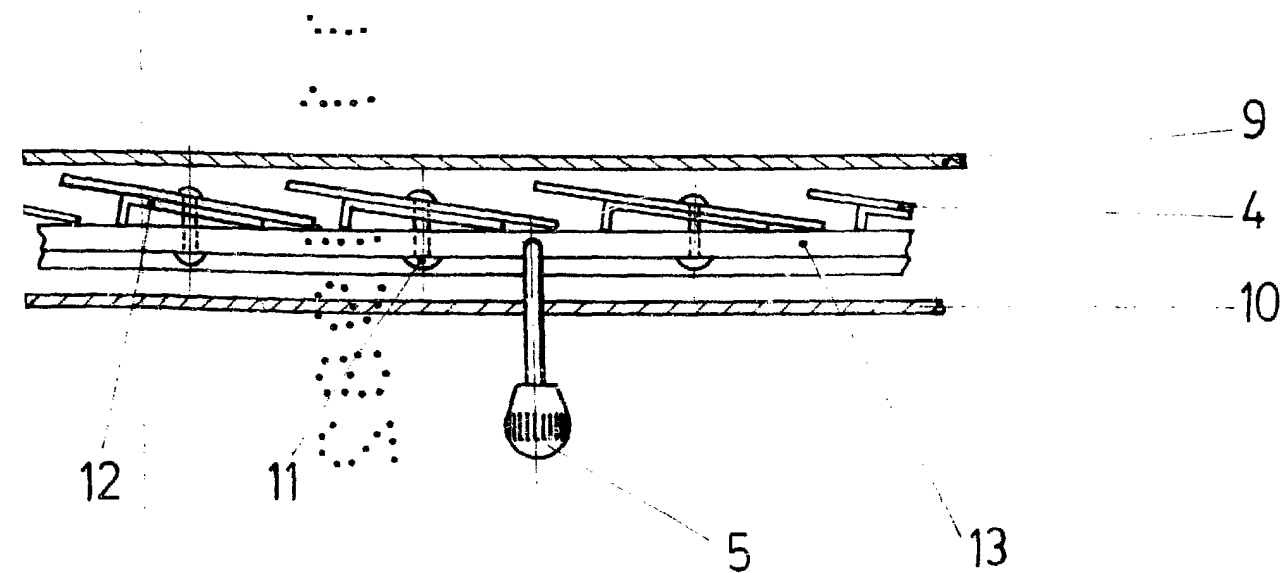


FIG. 4

MADRID, 24 de NOVIEMBRE de 1982

EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ